



**ANDINATEL**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito, 27 de Enero del 2003.

**S-DIR-015-2003**

Ingeniero  
Richard Augusto Jaramillo Amores  
En su Despacho.-

De mi consideración:

85843.

Me es grato participarle que el Directorio de ANDINATEL S.A., en sesión celebrada el día Lunes 27 de Enero del 2003, tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE EJECUTIVO DE ANDINATEL S.A., en reemplazo del señor Andrés Antonio Pérez Espinosa, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa y demás funciones, por el período estatutario de UN AÑO, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Compañías.

La Compañía ANDINATEL S.A. se halla constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 14 de noviembre de 1997, rectificatoria de la Escritura Pública otorgada el 26 de septiembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito doctor Fernando Polo Elmír y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 18 de noviembre de 1997, habiendo sido previamente aprobada su constitución mediante Resolución No. 97.1.1.1.2849, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, en la misma fecha.

Los Estatutos Sociales de la compañía fueron reformados mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el 4 de Agosto de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.002259 de 10 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito con el Número 2494, el 13 de octubre de 1998.- Además, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián E. Solano P., con fecha 23 de junio de 1999, se efectuó la reforma integral de los Estatutos Sociales de ANDINATEL S.A., aprobada por la Intendencia de Compañías con Resolución No. 1744 de 22

de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con el No. 1880 con fecha 12 de Agosto de 1999.

A usted le corresponde el cumplimiento de las funciones asignadas en los Estatutos Sociales y de modo especial, las previstas en el Capítulo VI, Artículos Trigésimo Noveno al Cuadragésimo Primero de los Estatutos Sociales y sus reformas.

Al felicitar a usted por su nombramiento y desearle éxito en el ejercicio de sus funciones, le agradeceré tomar posesión del cargo al pie de la presente comunicación.

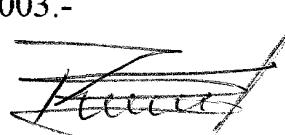
Atentamente,

  
Ing. Carlos Usbeck Wandemberg  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



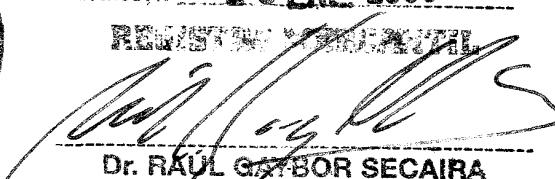
Acepto el nombramiento que antecede y juro desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con los Estatutos de la Empresa ANDINATEL S.A. y la Ley de Compañías.-

Quito, 27 de Enero del 2003.-

  
Ing. Richard Augusto Jaramillo Amores  
C.I. 1707751713



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 691 del Registro de Nombramientos Tomo 134  
Quito, n. 28 ENE 2003

  
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO